BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225730592111
Fecha: 06-04-2022
20225730592111

Bogotá, D.C.

573

Señores
JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 8
Tel. 3369521
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN POR CUMPLIMIENTO DESPACHO COMISORIO No. 108

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20195710173372
PROCESO EJECUTIVO No. 11001400302320090192400
DEMANDANTE: MARTHA CECILA TOVAR HERNANDEZ
DEMANDADO: GLORIA ROCIO SANABRIA

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito me permito comunicarle, que el pasado veinticuatro (24) de marzo de 2022, se realizó la diligencia comisionada consistente en la ENTREGA del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40059694 a favor de la señora Martha Cecilia Tovar Hernández, ordenada por su Despacho mediante despacho comisorio No. 108.

En consecuencia, procedo a remitir tramitado, la totalidad del expediente original contentivo de la comisión encomendada mediante el Despacho Comisorio No. 108, para lo de su competencia.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho
Anexos: Expediente DC 108 en 46 folios y 01 CD